

APUNTES, MANUALES, PRESENTACIONES



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

La institucionalización del sistema educativo

Autor: Delia Langa Rosado

Fecha: 2024

Asignatura: Sociedad, familia y escuela



CREA

EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO.

1.- QUÉ ES UNA INSTITUCIÓN.

Una institución es un conjunto de prácticas sociales que se repiten regular y continuamente; que responden a alguna actividad o necesidad que la sociedad considera importante; estando sancionadas por normas sociales. Ej, la familia, el sistema educativo.

2.- EN QUÉ CONSISTE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Decimos que el sistema educativo se institucionaliza cuando:

- emerge en la sociedad como una esfera autónoma y específica de transmisión cultural. Es decir, un espacio social con unas funciones sociales propias. Entre estas funciones, la preparación para el mundo laboral, por un lado, y la socialización favorecedora del desempeño de la ciudadanía podrían ser las más relevantes. Reflexionemos acerca del carácter contradictorio que la relación entre estas dos funciones puede tener y cómo esta demanda contradictoria a veces adopta ese tono ingenuamente idealista que a veces caracteriza a la escuela . También habrá que tener en cuenta la función de la custodia de la infancia (y de juventud?). Y la asignación de posiciones sociales.
- Transmite unos contenidos culturales, que se concretarán en el currículum (formal, pero también oculto). Conviene detenerse en los llamados "mecanismos de socialización en la escuela": ésta no sólo transmite contenidos, ideas, sino también pautas de conducta, valores, formas de relaciones sociales...). Muchas veces a través de estos mecanismos podemos ver más que a través de los contenidos curriculares más "oficiales" si la escuela es más o menos

reproductora de desigualdades, estereotipos, etc. o por el contrario se abre más a un discurso crítico y transformador, o al menos abierto, en razón del saber, la formación ciudadana, etc. Ejemplos: la escuela puede formalmente perseguir la educación intercultural, pero la segregación de inmigrantes en determinados colegios puede transmitir una idea bastante contradictoria con lo anterior. Otro ejemplo lo vemos en el texto (de prácticas) de Marina Subirats (2016): De los dispositivos selectivos en educación: el caso del sexismo, en *RASE*, 9(1). Recordar de este texto los conceptos de curriculum oficial y oculto en la transmisión de una cultura androcéntrica.

- Racionalización de este proceso (el curriculum es el conjunto de objetivos, contenidos, actividades y métodos de evaluación de lo que se transmite en la escuela).
- Los contenidos curriculares se enseñan de un modo estandarizado. De hecho, las prácticas escolares están perfectamente organizadas y divididas según el criterio de edad en ciclos, niveles y etapas. Veamos cómo los criterios de agrupación de alumnos pueden cambiar, tal como hemos visto ahora, que está de nuevo abierto el debate sobre la segregación por sexo.
- Hay una cierta homogeneidad curricular, sobre todo en los niveles básicos. Suele existir un tronco común, general, obligatorio y gratuito. Reparemos en la obligatoriedad de la asistencia a la escuela en ese tronco, y las distintas prácticas de resistencia: desde el absentismo a la objeción escolar.
- La transmisión curricular corre a cargo de agentes profesionales.

Caso a reflexionar:	
	Homeschooling.
Cierres escolares en confinamiento	

3.- A QUÉ PROCESO HISTÓRICO CORRESPONDE ESTE PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN.

Se da a la par que la modernización de las sociedades. Aunque hablamos de un período histórico muy amplio, que además varía en concreciones según países, podemos decir que la escuela de masas, obligatoria, surge en las sociedades modernas en el siglo **XIX**, momento en el que se promulgan las leyes de escolarización obligatoria que además suelen coincidir en el tiempo con las de prohibición del trabajo infantil (construcción social de la infancia). Con este término (modernización) nos referimos a un conjunto de cambios sociales, que se vienen gestando desde el Renacimiento, y que

están estrechamente ligados entre sí (cambios económicos como el llevado a cabo en la revolución industrial, cambios políticos como la formación de los estados modernos, cambios culturales como la extensión de los valores igualitaristas, etc.).

En el texto de Fernández Enguita "La educación en una sociedad en cambio" se nos explica cómo en las sociedades en las que el cambio social se aprecia de una generación a otra (cambio intergeneracional), surge la escuela como institución especializada en la socialización de las nuevas generaciones, ya que la familia se queda corta en la tarea de preparar a sus hijos para integrarse en la nueva sociedad. Han de aparecer los maestros, los nuevos agentes profesionales ("la época dorada del magisterio") para proporcionar a los jóvenes los saberes que ya la comunidad no podía proporcionarles. En las sociedades actuales el cambio social sería más bien intrageneracional y la formación permanente gana peso frente a una formación inicial con la que se sale del sistema educativo y vale para toda la vida. Las nuevas tecnologías han disputado el monopolio del saber al sistema educativo y de hecho han convertido a éste en una institución menos atractiva y menos adaptada al ritmo acelerado del cambio social que caracteriza a las sociedades de capitalismo informacional.

De los distintos procesos a que podemos referimos con el término modernización (urbanización, mercantilización, industrialización, nacionalización, burocratización, racionalización, individualización...) nos vamos a detener en tres de ellos, siguiendo el texto mencionado de Fernández Enguita. Así habremos de explicar la conexión entre:

- La industrialización y la génesis de la escuela de masas. La nueva forma de producción requería novedosas formas de organización de la mano de obra, así como cierta capacidad de manejo de los textos escritos (lectura y cálculo).
- La consolidación de los estados-nacionales y la institucionalización del sistema educativo.
- La aparición de la escuela obligatoria y la generalización del concepto de ciudadanía.

PROCESO	INDUSRIALIZA CIÓN	ESTADO- NACIÓN	CIUDADANÍA
OBJETIVO	FORMACIÓN ASALARIADOS	FORMACIÓN IDENTIDADES NACIONALES	PROVISIÓN MÍNIMA COMÚN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PAPEL DE LA ESCUELA	ISOMORFISMO CON LAS RELACIONES SOC. PRODUCCIÓN	DIFUSIÓN DE LA DE LA ÉLITE	INDIVIDUALIZA- CIÓN FRENTE A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
LÍMITES ACTUALES	NUEVAS FORMAS ORGANIZACIÓN TRABAJO	FLUJOS MIGRATORIOS, MULTICULTURA- LISMO	DIVISIÓN PÚBLICO PRIVADO; ESTADO- MERCADO

4.-ALGUNAS NOTAS SOBRE EL DEBATE TEORICO EN TORNO A POR QUÉ SURGIO LA ESCUELA OBLIGATORIA (INSTITUCION).

Distinguiremos tres grandes perspectivas:

1) **La funcionalista.**

Para los funcionalistas la escuela surge como necesidad funcional de las sociedades modernas, ya que cumple una serie de **funciones** específicas que justifican la aparición de una **nueva institución, autónoma y específica**. La escuela en este sentido mantiene de modo equilibrado en todo caso, contribuyen al mantenimiento del orden, del engranaje social. Estas son las funciones que justifican y explican la aparición de la institución escolar:

- a) la cualificación laboral. En las sociedades modernas la población necesita cada vez una mayor formación para desempeñar el trabajo, dado los crecientes niveles de especialización a que la progresiva división social del trabajo (Durkheim) ha dado lugar. Los teóricos del capital humano desarrollarán esta idea que relaciona el aumento de educación de la población con un incremento de la productividad. Invertir en educación, dirán estos teóricos, aumenta tanto la rentabilidad privada (mejores posiciones laborales para quien más estudia) como la rentabilidad social (sociedades más desarrolladas cuanto más invierten en educación).
- b) La asignación meritocrática de posiciones sociales, que hará que la sociedad no se sustente tanto sobre la base de derechos adscritos (estatus adscritos), sino adquiridos, prevaleciendo así la máxima de la "igualdad de oportunidades".
- c) Lo anterior sin duda conferirá más estabilidad sociopolítica a una sociedad, pues ésta será entendida más justa e igualitaria. Además, la

escuela tiene una función de socialización política directa: contribuye a transmitir todo un corpus de leyes, contenidos geográficos e históricos, lengua oficial, etc. que contribuyen al sentido de la ciudadanía y la identidad nacional.

- d) La escuela contribuirá a la integración cultural al transmitir de un modo homogéneo a toda la población un conjunto de normas y valores que la sociedad considera importantes: lengua común, valores igualitarios, valores cívicos en general, motivación de logro, individualización, etc.

2) **Perspectivas neomarxista y del método genealógico.**

A diferencia de los funcionalistas, desde estas perspectivas se incorpora el tema del poder y de la división de la sociedad en clases sociales antagónicas. Es por ello que se entiende la aparición de la escuela de masas de un modo mucho más crítico.

Para los **marxistas** la escuela obligatoria para todas las clases sociales responde a las nuevas habilidades que la población asalariada habría de tener para el desempeño de su puesto de trabajo. Habilidades no sólo técnicas (mayor especialización: y en esto coinciden con los funcionalistas), sino también sociales: disciplina, sumisión a la autoridad, adaptación al trabajo al ritmo estandarizado y racionalizado que imponen las máquinas, hábito de laboriosidad, etc.

Además la escuela es un lugar de reproducción de las desigualdades sociales. La meritocracia funciona sólo a nivel ideológico.

Desde el **enfoque genealógico**, está más presente el tema del poder y no sólo el de las necesidades económicas del capitalismo, y se entiende que la escuela es una institución disciplinaria que promueve la normalización de los sujetos y con ello su domesticación para adaptarse así acríticamente a todo un nuevo orden social.

La escuela como institución se configura al calor de los discursos filantrópicos sobre el papel liberador del saber, generalizado a la población, siempre dentro de ciertos límites, lo que hará al pueblo más dócil y menos proclive a las proclamas revolucionarias del movimiento obrero.

"Los pensadores de la burguesía en ascenso deshojaron durante largo tiempo la margarita de la educación del pueblo. Por un lado necesitaban recurrir a ella para afianzar su poder, para mermar el de la Iglesia y en general para lograr la aceptación del nuevo orden. Por otro, sin embargo, temían las consecuencias de ilustrar demasiado a quienes, al fin y al cabo, iban a seguir ocupando los escalones más bajos de la sociedad, pues podría alimentar en ellos ambiciones indeseables..." (A. Fernández Enguita, La cara oculta de la escuela).

"A menudo los ciudadanos ofuscados por viles facinerosos se levantan contra las leyes; entonces la justicia y la humanidad os gritan que empleéis la sola arma de la razón para recordarles sus deberes; ¿por qué, entonces, no desear que una instrucción bien dirigida les vuelva por adelantado más difíciles de seducir, más dispuestos a ceder a la voz de la verdad" (Condorcet, 1847, en La cara oculta de la escuela).

La escuela desde este punto de vista fomenta habilidades, actitudes, etc. como:

- El trabajo rutinario, acumulativo, repetitivo, todo lo cual redundará en el disciplinamiento de los niños.
- Sumisión a la autoridad del maestro, con lo que se aprende a asumir y a aceptar las relaciones jerárquicas (niños-adultos).
- Clasificación de los sujetos según los resultados, con lo que la desigualdad se asume como algo natural.
- Moldeamiento de los cuerpos: control y estandarización de ritmos, tiempos, movimientos. Todo ello orientado a hacerlos más dóciles y sumisos.
- El "encierro" como condición no tanto técnica, sino de dominación política. La escuela como lugar de encierro por otra parte está relacionada con la construcción social de la infancia, y de la juventud.

3) Las explicaciones neoweberianas. El credencialismo. La retórica de las funciones de la escuela (completaremos con texto de practices de Enrique Martín Criado).

Los sistemas educativos no aparecen por motivos benevolentes o humanitarios (o su opuesto, de dominación política y control social), o económicos (necesidad de mayor cualificación). Son el resultado de luchas sociales y políticas (por ej., de la burguesía emergente como actor protagonista en las nuevas sociedades frente a la nobleza y sobre todo al clero). El origen de los sistemas educativos está en la lucha de los grupos sociales por el control del acceso a los títulos. Las credenciales (títulos escolares) se convierten en la llave que da acceso al mercado laboral de un modo casi generalizado en las sociedades modernas. Los diferentes grupos intentan controlar bien la red pública o la privada de enseñanza para garantizar un acceso restringido a las mejores ocupaciones y profesiones (cierre social).

El campo escolar se configura así como realidad conflictual y las funciones o cometidos se van expandiendo progresivamente, lo que ayudará a su autonomización (institucionalización) con las leyes de escolaridad obligatoria, que formarán parte de los repertorios de acción política de los incipientes estados-nacionales.

5.- COMPARATIVA DE LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR.

La socialización de la socialización y la custodia de la infancia por la institución escolar. Nuevas responsabilidades para la escuela. Desencuentros con las familias.

Los cambios en la estrategias familiares de reproducción y la importancia del capital escolar. Mayor centralidad de lo afectivo en las familias.

El desplome de la jerarquía escuela-familia.

El individualismo institucionalizado y la desinstitucionalización de la familia.

6.- LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.

8

1.- Antiguo Régimen y sistema escolástico. Antes de la institucionalización.

2.- El sistema de enseñanza liberal. La ley Moyano como primera ley que institucionaliza nuestro sistema educativo.

3.- El sistema educativo en la II República. Un intento, frustrado, de consolidar un sistema educativo más sólido e igualitario.

4.- El sistema educativo franquista: del tradicionalismo reaccionario a la LGE.

Qué cambios supuso la Ley General de Educación en el sentido de la comprensividad del sistema. A qué cambios sociohistóricos responden.

5.- El sistema educativo en la España democrática:

1) el debate en torno a la comprensividad

-por qué la LOGSE (1990) (principales cambios) es un sistema más comprensivo que la LGE (1970).

-la LOCE (2002) y la LOE (2006).

-la LOMCE (2013).

-la LOMLOE (2020).

2) La doble red pública-privada

-la LODE (1985).

- la doble red centros públicos-centros privados concertados.

- Principales argumentos a favor y en contra de esta doble red.

Los sistemas comprensivos:

retraso en la edad de opción de trayectoria

educación común

flexible

básica para la vida y superable

integral

el objetivo es promover

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LGE: primera reforma comprehensiva

- Unifica en un único tronco la enseñanza básica (**EGB**) y retrasa la edad de escolarización obligatoria en que el chico/-a decide.
- Ley que intenta modernizar nuestro sistema educativo ante los cambios económicos, sociales, culturales... de un país que se integra en el club de los países desarrollados.

LA LGE DE 1970.

Déficits:

Desfase con la edad legal de posible inicio de la vida laboral.

Fracaso escolar, mayor en las clases populares.

El desprestigio de la FP, sin selección en el acceso.

LA LOGSE(1990). Principales cambios:

- Reorganización del sistema educativo.
- Currículo abierto y flexible.
- Aprendizaje significativo.

LA LOCE (2002).

Cambios:

Itinerarios en 2º ciclo de ESO.

Cursos de refuerzo a partir de 12 años.

Repeticiones en la ESO (se mantiene en la LOE).

Refuerzo de la privada:

- concertación infantil (se mantiene en la LOE)
- especialización curricular de centros.
- admisión de centros según notas.

LA LOE (2006):

Desaparecen los itinerarios

Se mantiene la repetición en la ESO

Se mantiene la concertación en E.
infantil

LOMCE (2013)

- Pruebas externas al final de la primaria, ESO y bachillerato. y repetición en caso de no superar.
- Segregación a los 15 años (FP o Bachillerato).
- Programas de Mejora del Aprendizaje a partir de 2º de la ESO (acceso a una FP básica que dará acceso a una FP grado medio -de ésta se podrá acceder a Bachillerato-. Esto parece bajará el fracaso

LOMCE

- Se permite la diferenciación por sexos en los concertados.
- Repetición de curso a partir de 3 suspensos.

LOMLOE (2020).

Menos repeticiones (excepcionales en Primaria; con más dificultad en secundaria).

No se permite diferenciación por sexo.

La “demanda social” no obliga a la administración a financiar la educación. Se intenta co se revisarán las cuotas que cobra la escuela concertada —para asegurar que no hay una selección de aquellos con más recursos— y se velará por el reparto “equitativo” de los estudiantes que se matriculan fuera de plazo, para evitar que se deriven siempre a los mismos centros. rregir la segregación escolar (control de cobro de cuotas, impedir concentración de alumnado vulnerable (socioecon. o con discapacidad o NEE, la matrícula viva), se prohíbe la cesión de suelo público para construir centros privados.

La “demanda social” no obliga a la administración a financiar la educación. Se intenta co se

LA LODE (1985)

Consolidación de una red integrada de centros públicos y privados (concertados) sostenidos con fondos públicos. Ambos tipos de centros deberán regirse por los mismos criterios de admisión de alumnos, participación y libertad de enseñanza.

España en uno de los tres países de Europa con más alumnos en la privada (31°/o), tras Países Bajos (73°/o) y Bélgica (54°/o).

Concertación. Argumentos

A favor:

Libertad de creación y elección de centros (Art. 27 Const.)

En contra:

Menos presencia en la concertada de inmigrantes, clases bajas, alumnos con necesidades educativas especiales.

La admisión de alumnos de escolarización tardía es menos probable en la privada concertada.

El coste real en la concertada triplica al de la pública: LOS EFECTOS SEGREGADORES

Doble red de desiguales resultados (mejores resultados en los privados (por ej., en PISA), menor fracaso y abandono y repetición también en los privados.

Mejor rendimiento de la privada

- Menos Grupalidad: efecto compañero.
- El propio origen socioeconómico y étnico.

Factores de desigualdad en educación:
la doble red y la segregación escolar.

Sabemos que en tasas de graduación,
repetición y abandono la red de centros
concertados obtiene mejores resultados.